



¿EDUCACION AMBIENTAL O PEDAGOGIA AMBIENTAL?

Elsa Amanda R. de Moreno
Profesora Universidad Pedagógica Nacional

INTRODUCCION

El interés por lo ambiental se ha generalizado de tal manera que afecta todas las áreas científicas y todas las esferas de la vida cotidiana; es un punto de convergencia entre las ciencias físico-naturales y las ciencias humano-sociales.

Inicialmente, en la década del sesenta, la educación ambiental surge como una solución a un problema que afecta a la humanidad: la degradación de

la Naturaleza y la explotación irracional de los recursos; ante tal problema la educación ambiental es una estrategia mediante la cual se pretende reducirlo.

Más tarde, en la década del setenta, se define el contenido de la acción educativa; se acude a la física, la química, la biología, la ingeniería para que aporten materia al contenido curricular de la educación am-

biental, la que se convierte en objeto de atención por parte de esos profesionales que hasta ese momento, no se habían preocupado por los planteamientos educativos.

En el presente artículo se pretende abogar por superar el estatuto logrado por la educación ambiental, transformándolo desde la propia identidad educativa de manera que se adecúe a la teoría pedagógica,



a las normas y estrategias del saber pedagógico en el que se incluye todo conocimiento educativo, didáctico, organizativo, planificador, histórico y metodológico.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR PEDAGOGÍA AMBIENTAL?

Al hacer referencia a la Pedagogía Ambiental se amplía el campo de lo que actualmente se conoce como educación ambiental, puesto que la pedagogía al mismo tiempo que acepta los múltiples enfoques cruciales que, desde la actualidad científica se plantean, incluye posibilidades organizativas, didácticas, de aplicación de estrategias ambientalistas-educativas diversas, evaluación, educación ambiental de adultos, formal e informal, etc.

La Pedagogía Ambiental complementa la educación ambiental porque aporta una visión de síntesis, de integración de la educación ambiental con todos sus contactos interdisciplinarios y las condiciones bajo las cuales la educación pueda lograr sus fines y objetivos. En este caso, la educación ambiental es un estilo de educación que va más allá de la enseñanza de los contenidos con funcionalidad proteccionista; implica dotarla de una identidad pedagógica y de una fundamentación racional de la que carecía.

La Pedagogía Ambiental concibe lo educativo ambiental

como objeto de interés histórico, teórico, didáctico, metodológico, planificador, formador, axiológico, es decir, es diferente de los intereses y objetos de estudio de los biólogos, físicos, químicos, demógrafos, economistas...etc. Tales profesionales deben aportar los contenidos, desde sus respectivas disciplinas, que posteriormente la Pedagogía somete a un tratamiento para fundamentarlos pedagógicamente y garantizar su efectividad mediante la reflexión teórica y práctica de la didáctica.

En concordancia con lo expuesto Sureda, J. (1989) sintetiza el concepto de Pedagogía Ambiental desde una doble perspectiva «como una posibilidad de desarrollar una educación sistémica y como el desarrollo pedagógico que aporta las posibilidades tecnológicas de control de variables ambientales intervinientes en el proceso



educativo». La educación sistémica se halla involucrada en la pedagogía ambiental con su visión holística de la realidad, lo que a su vez exige un estilo cognoscitivo de síntesis para comprender la generalidad y la interacción.

Otro autor, Castillejo (1976) define la Pedagogía Ambiental como «la disciplina que estudia las influencias que el ambiente genera sobre la educación con intención de modificarlas» la que se puede complementar con la definición de Colom (1989) quien afirma que «la pedagogía ambiental podría ser considerada como un tipo específico de pedagogía interesada en estudiar la influencia del ambiente sobre los procesos educativos, por lo que, indudablemente, desembocaría en una tecnología que, controlando y conociendo tales influencias, podría ir modificando e influyendo en los procesos de acuerdo con unos patrones preestablecidos».

Mientras que la educación ambiental plantea fundamentalmente la preservación, protección y regeneración del medio ambiente, la pedagogía estudiaría la incidencia de los diversos medios intencionales o no, naturales o artificiales en los que se lleva a cabo la acción educativa. En este sentido, la pedagogía debe aceptar que la educación ambiental sea educación a favor del medio. Sin embargo, la Pedagogía Am-



biental puede integrar tres etapas: **educación sobre el medio**, cuando plantea los contenidos; **educación a través del medio**, en lo relacionado con la metodología y la **educación a favor del medio** al proponer los objetivos y los valores a lograr. Tal coherencia contempla la conjunción pedagógica respecto a la unidad de criterios, contenidos, métodos y objetivos lo que aportaría un sentido formativo más completo y la posibilidad de incluir la educación ambiental en la escuela y en relación con los aspectos pedagógicos más preocupantes para los maestros tales como: la organización curricular, la metodología de la enseñanza y los recursos didácticos.

En resumen, la Pedagogía Ambiental sería una pedagogía que, por primera vez, no tendría como fin último el perfeccionamiento humano sino la protección de la Naturaleza para la cual el hombre sería el mediador.

¿QUE SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN AMBIENTAL?

La educación ambiental es un tipo de educación caracterizado por:

La interdisciplinariedad, el encadenamiento de causas y efectos, el sentido global, el internacionalismo, el planteamiento de una nueva ética y la acción.

A continuación se explica en qué consiste cada una de las características mencionadas:

Interdisciplinariedad. La educación ambiental se fundamenta en varias disciplinas científicas que no han sido contempladas en la formación del profesorado, razón por la cual se requiere formar un equipo interdisciplinario que analice lo ambiental de una forma integrada, al respecto Montes y Leff (1986) afirman «La problemática ambiental demanda un proceso de producción de conocimientos que va más allá de la integración tecnológica».

Forzosamente, el currículo tiene que ajustarse al enfoque interdisciplinar puesto que requiere la interrelación de varios saberes.

Encadenamiento de causas y efectos. Toda problemática ambiental se analiza como una sucesión de causas y efectos puesto que los problemas ambientales no existen separados unos de otros, son consecuencia de acciones cuyos orígenes obedecen a diferentes contextos, circunstancias, regiones e intereses del lugar o de la zona donde se presenta el problema ambiental.

El sentido global se refiere a la interrelación existente entre los fenómenos y los problemas ambientales locales, regionales y mundiales. El medio geográfico más cercano debe servir de laboratorio de experimentación

de los programas y alternativas de solución que se propongan, sin dejar de lado el sentido universalista.

El internacionalismo se deduce de la característica anterior, la educación ambiental debe estimular la formación de valores de ayuda, solidaridad, limitación.

Planteamiento de una nueva ética fundamentada especialmente en nuevas relaciones hombre-naturaleza, en las que la segunda debe considerarse como un bien y el primero orientará sus acciones al logro de su regeneración y cuidado, en primera instancia y hacia el logro de valores de solidaridad en segunda.

La acción. La educación ambiental debe promover acción de acuerdo con la ética, mencionada antes, y posibilitar un cambio de actitudes en la relación hombre-naturaleza que beneficien, protejan y defiendan a la última, lo cual redundará a favor del primero.

La educación ambiental con las características mencionadas requiere una pedagogía para ser llevada a la práctica; tal pedagogía ambiental fundamentaría desde la teoría:

- Los aspectos ideológicos, o el por qué educamos, en los que se aporta una filosofía educativa diferente de otros saberes específicos (biología,

física, geografía) y un programa axiológico propio centrado en la defensa de la naturaleza.

- Didáctica y metodología de la enseñanza o cómo educamos. En educación ambiental ya se ha demostrado suficientemente la interdisciplinariedad como modo de abordar su problemática, el encadenamiento de conocimientos y la aplicación de principios como el de lo concreto y cercano a lo abstracto y lejano.

- Recursos didácticos o a través de qué educamos. Se plantea pedagógicamente a partir del medio inmediato u otros que se consideren convenientes.

- Contenidos o el qué de la educación. Los que se ha propuesto la educación ambiental desde las diversas disciplinas, incluyendo los avances científicos y tecnológicos, los informes de las comisiones mundiales y organismos internacionales.

- Los profesores o quién va a educar. La pedagogía ambiental puede formar de manera adecuada a los profesores en y desde sus respectivas disciplinas. Lo ideal es que cada maestro en su propia asignatura involucre la dimensión ambiental, razón por la cual se sugiere NO introducir una asignatura de educación ambiental.

- El alumno o a quién se debe educar. Dada la importancia y

la urgencia de educar en lo ambiental a la sociedad, la pedagogía puede indicar la forma más eficiente de lograrlo en diferentes tipos de población: infantil, de adolescentes, adultos; en educación formal y no formal.

¿QUE HACER EN LA ESCUELA?

La educación ambiental en la escuela debe conectar o integrar la nueva consciencia sobre lo ambiental con las corrientes de renovación pedagógica y de las didácticas específicas. Para lograr tal integración es necesario elaborar propuestas de conocimiento escolar que integren una ética ambiental con una visión global del mundo que superen los contenidos disciplinares. Debatir teóricamente sobre los modelos didácticos más adecuados para la práctica de la educación ambiental.

De otra parte, es necesario identificar las concepciones que tienen los profesores sobre educación ambiental y abordar el problema de su débil conocimiento al respecto.

Además, desde el punto de vista administrativo, se debe tomar la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y elaboración de materiales apropiados para que la educación ambiental deje de ser un añadido

en el plan de estudios. Si no se logra una propuesta pedagógica consolidada, la educación ambiental seguirá siendo un cajón de sastre lleno de actividades y propuestas carentes de rigor y de la racionalidad necesaria para lograr una experiencia educativa.

En conclusión, la educación ambiental debe ser una educación generada por una nueva cultura.. "Un cultura viva en creación que pugna por materializarse entre conflictos para iluminar una nueva utopía: la sociedad ecológica de desarrollo sostenible o ecodesarrollo". (Fernández, 1992)

BIBLIOGRAFIA

SUREDA, J. y COLOM, A. Pedagogía Ambiental. Ed Ceac. Barcelona. 1989.

CASTILLEJO, J. L. Nuevas perspectivas en educación. Anaya. Madrid. 1976.

COLOM, A. Modelos de intervención socioeducativos. Narcea. Madrid, 1987.

MONTES, J. y LEFF, E. "Perspectiva ambiental del desarrollo del conocimiento" en Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Ed Siglo XXI. México.

FERNANDEZ, J. M. "Una reflexión crítica sobre la Educación Ambiental" en Investigación en la Escuela. No 17. De Diada. Sevilla, 1992.